



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Resolución inscripción condicional de equipos en competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la RFEF.

Habiéndose comprobado y validado con carácter previo la documentación cumplimentada e insertada en el "Portal del Club" por los equipos adscritos a las diferentes categorías, en cumplimiento de lo previsto en la normativa federativa de aplicación, de conformidad con lo dispuesto en cada una de las Normas Reguladoras y Bases de Competición de la presente temporada y habida cuenta de que se cumplen todos los requisitos de inscripción en las competiciones, este Juez Único de Competiciones No Profesionales

RESUELVE:

Inscribir, con carácter condicional al cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por los clubes en las diferentes categorías, a los siguientes equipos:

Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey

Club Deportivo Cuarte



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Tercera Federación

C.E. L´Hospitalet

Silva S.D.

Mexico F.C. S.A.D.

Mancha Real Atco.

F.C. Málaga City Aca

C.D. Brea

Club Deportivo Cuarte

U.D. Fraga

Andorra Club de Futbol

Club Atletico Pulpileño

San Javier Mar Menor Club Futbol

Inter Ibiza C.D.

F.C. Bidezarra

C.F. Gazte Berriak Ansoain

Doneztebe F.T.

C.D. Calasanz de Soria

Turegano C.F.

C.D. Quintana

C.F. Jaraiz

C.D. Alfaro

S.D. Erandio C.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Tercera Federación de Fútbol Femenino

Rojales C.F.

C. D. Ciudad De La Rambla Femenino

San Javier Mar Menor Club Futbol

Atlético De Laguna Lince

C.D. Palencia Futbol Femenino

C.D.E. Migueltsurreño Feminas

C.D.E. Cedillo Del Condado

Barakaldoko Pauldarrak Futbol Kirol Taldea

Primera Federación de Fútbol Sala

Jaen F.S. Paraiso Interior

Supercopa Masculina de Fútbol Sala

Jaen F.S. Paraiso Interior

Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey de Fútbol Sala

C.D. Bujalance F.S.

Jaen F.S. Paraiso Interior

Coinaña U.D. F.S.

San Cucao F.S.

Grupo López Bolaños F.S.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Tercera Federación de Fútbol Sala

Club Esportiu Escola Pia

F.S.Sant Sadurni

San Luis de Palafolls.Cfs

Solsona, Club Futbol Sala

Club Cidade de Naron

Alto Do Vento Fútbol Sala

Sala Ourense 2014

Colegio Cardenal Spinola Chama

Benalup C.D.

La Palma Condado F.S.

Mancha Real F.S.

C.F.S Joves D'Inca

C.F. Gazte Berriak Ansoain

Santidad Banot, C.F.

C.D. Rojemar F.S.

C.F.S. Los Alares

Club Deportivo Maxola Laguna

C.d.tijartava

Albardero-Rivabellosa C.D.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Liga Nacional Juvenil

C.D. El Rumbo

C.F. Gazte Berriak Ansoain

C.D. Isoba

C.D. Alfaro

C.At. River Ebro

Zarautz Kirol Elkarte

División de Honor Juvenil de Fútbol Sala

Jaen F.S. Paraiso Interior

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

Lo que se comunica a los departamentos de la RFEF y a las Federaciones de ámbito autonómico para su traslado a los clubes interesados a los efectos oportunos

En Las Rozas de Madrid, a 18 de Julio de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Alonso', with a long horizontal stroke extending to the right.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales